



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  
**ACTA Número TRECE**  
**01 de marzo del 2013**

En la ciudad de San Salvador, a las **siete horas con cincuenta y cinco minutos del día uno de marzo del año dos mil trece**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

- **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Licenciado José Armando Flores Alemán, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **CATORCE** miembros propietarios y **SEIS** suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. José Armando Flores Alemán y Viceministro de Comercio e Industria,
2. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro.
3. Viceministro de Salud, Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos.
4. Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval (delegado).
5. Representantes del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (propietario), Licda. Verónica Carmelina Díaz (suplente).
6. Representantes de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario), Sra. Elsa Marina Villegas (suplente).
7. Representantes de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas, Licda. Daysi Marquina de Gómez (propietaria), Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente).
8. Representantes del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana (propietario), Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (suplente)
9. Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez (propietario)
10. Representantes del Sector Industrial o Agroindustrial, Ing. Mario Antonio Andino (propietario), Ing. Jorge Jiménez Carmona (suplente).
11. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
12. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
13. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Carolina Gómez.
14. Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Douglas Edgardo Brito.

Los señores Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Turismo, Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministro de Educación y Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se

disculpáron por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos por el cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Nelson Guzmán Asistente General del Consejo y del Licenciado Claudio Tona Coordinador General del Programa PROCALIDAD.

#### - **APROBACIÓN DE AGENDA**

El Señor Ministro de Economía somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.
- 1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- 2. Presentación de Planes de Negocios de Organismos del Consejo Nacional de Calidad.
- 3. Propuesta de Universidad de El Salvador, para albergar las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones de Metrología.
- 4. Varios:
  - b) Próxima sesión.

Con **TRECE VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

#### **1.- Aprobación de acta de sesión anterior.**

El señor Ministro de Economía somete a aprobación el acta número **DOCE** de fecha **quince de febrero del año dos mil trece**.

Con **DIEZ VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **DOCE** de fecha **quince de febrero del año dos mil trece**.

#### **2.- Presentación de Planes de Negocios de Organismos del Consejo Nacional de Calidad.**

El señor Ministro de Economía informa que los Directores Técnicos de los organismos han estado elaborando los respectivos planes, para contar con una estrategia ad hoc de desarrollo de las funciones que les competen y de obtención de ingresos para autofinanciarse.

La Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) inicia su exposición por medio de la presentación de una matriz de planificación para el ejercicio 2013, en dicha matriz incluye la norma a aplicar, la situación actual respecto al servicio cubierto por la norma, los clientes potenciales, las acciones del OSA para captar clientes (ámbito voluntario), el apoyo que se necesita por parte del CNC y de las instituciones representadas en él, las respectivas observaciones y los ingresos estimados. En el plan se establece que los ingresos estimados por servicios de acreditación y capacitación para el 2013 ascienden a \$ 51,246.00 y \$ 33,260.00, respectivamente. Presenta además, un análisis de Crecimiento expresado en porcentaje para un periodo de 10 años. Entrega un documento donde se presenta el diagnóstico del plan, es decir oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, habla sobre los servicios de acreditación y su mercado, contiene un análisis del entorno de negocios de los posibles clientes, mercado objetivo, el estudio de mercado y la oferta de servicios del OSA.

La directora Técnica del OSA expresa que el volumen de ingresos puede variar al grado de generar los fondos necesarios para la autosuficiencia del OSA, en un corto plazo, siempre y cuando se logre el apoyo de las instituciones del Estado que tienen actividades de vigilancia,

evaluación de la conformidad o similares, para que la reglamentación técnica establezca la evaluación de la conformidad por organismos acreditados por el OSA.

Finalmente la Directora Técnica del OSA informa que dicho plan de negocios está siendo estudiado por la Comisión Directiva del organismo.

La Directora Técnica del OSN expresa que la Comisión Directiva del Organismo ha programado un taller para revisar el Plan de Negocios del OSN, el taller se programado para la segunda semana de marzo, por lo que una vez realizado dicho taller, se presentará el Plan a consideración del Consejo.

El Director Técnico Interino del CIM explica que el Plan de Negocios del Centro de Investigaciones de Metrología no se ha preparado aún, pues se incorporará aspectos relacionados con la construcción de las instalaciones del CIM, que aún están en proyecto.

El señor Ministro de Economía agradece la presentación de la Directora Técnica del OSA y recomienda al Consejo Nacional de Calidad que respalde el Plan de Negocios presentado, solicita a los Directores de los organismos que presenten las propuestas de planes de manera sistemática y coordinada con los otros organismos; recomienda que se analice, a la luz de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el alcance de la acreditación en cuanto a su carácter de aplicación voluntaria; y solicita que para no atrasar el desarrollo de la metrología, se presente el Plan de Negocios del CIM, independientemente del proceso de fortalecimiento de éste.

El Consejo Nacional de Calidad luego de hacer las consideraciones del caso y de exponer sus recomendaciones; con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el Plan de Negocios del Organismo Salvadoreño de Acreditación.

### **3.- Propuesta de Universidad de El Salvador, para albergar las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones de Metrología.**

El señor Ministro de Economía informa que tal y como se prometió en la sesión anterior, se ha programa para esta sesión, la presentación por parte de la Universidad de El Salvador, sobre su propuesta para el fortalecimiento del CIM.

El señor Rector de la universidad de El Salvador concede la palabra al Ingeniero Francisco Antonio Alarcón Sandoval, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la universidad de El Salvador, quien presenta la **“PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN METROLOGÍA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”**, inicia presentando las cartas de respaldo a la propuesta por parte de las autoridades de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA) y del Consejo Superior Universitario, continua presentando los antecedentes históricos, oferta académica y situación actual de la facultad en comento, y del funcionamiento del entonces Laboratorio Nacional de Metrología Ley hoy Centro de investigaciones de Metrología y relación de cooperación con la FIA, y el apoyo dado a los procesos metrológicos; presenta la propuesta de ubicación física del lugar donde se construiría las nuevas instalaciones del CIM, y da a conocer las ventajas de la ubicación que garantiza el acceso ininterrumpido a las mismas y la disponibilidad de los servicios básicos de electricidad, comunicación y agua, la propuesta de Distribución en planta de acuerdo a requerimientos funcionales. Expresa que la propuesta es de un área promedio

para construir de 2,322 metros cuadrados equivalentes a 3,322 varas cuadradas, distribuido así: área de laboratorio: 1,716.56 metros cuadrados, área de oficinas administrativas: 190.1 metros cuadrados y área vestibular: 415.31 metros cuadrados, explica que el costo aproximado de mercado del terreno es de \$ 660,000.00. Presenta un análisis de potenciales beneficios, la FIA manifiesta su intención de acompañar de la mejor manera el desarrollo del proyecto tanto en sus fases de pre inversión como de inversión. Para tal efecto se apoyaría la Gestión y Monitoreo del proyecto en las fases anteriormente referidas; por medio de la conformación (si la contraparte lo aprueba) y operación de un Comité que ejecute labores de acompañamiento y apoyo al Comité que la el MINEC defina para tales efectos. Presenta una hoja de ruta del proyecto.

Finalmente agrega que, las autoridades de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, muestran su entera disposición a recibir al CIM para que sea construido y operado en sus instalaciones, destacando los aspectos que harían que l propuesta se haga realidad y que los resultados del proyecto, bajo la premisa planteada anteriormente serían de múltiples beneficios para el CIM, la FIA y su quehacer académico, las empresas que requieren servicios del CIM y la productividad nacional en general.

El señor Ministro de Economía agradece la presentación, manifiesta su satisfacción por los avances en el proceso de fortalecimiento del CIM, explica que la disponibilidad de fondos para dicho fortalecimiento es de USD 1,300,000.00, de los cuales \$ 600,000.00 son para construcción de instalaciones y \$ 700,000.00 para compra de equipo metrológico.

El Consejo Nacional de Calidad luego de analizar la propuesta y de hacer las consultas del caso, agradece la presentación a las universidad de la Universidad de El Salvador, muestra su apoyo inicial a la propuesta; y con **DIEZ VOTOS, ACUERDA:** Dar por recibida la presentación y que la "PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN METROLOGÍA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR" sea conocida por la Comisión Directiva del CIM, para que se pronuncie sobre ella, para posteriormente ratificar el apoyo del Consejo.

#### **4.- Varios:**

#### **3.- Aprobación de ingresos por ventas de normas ISO y cursos de capacitación.**

El señor Ministro de Economía expresa que con el OSN ha solicitado la aprobación de nuevas tarifas, para lo cual solicita a la Directora Técnica de dicho Organismos, las explique.

La Directora Técnica del OSN expresa que con el objeto de aumentar los ingresos del OSN se ha identificado dos nuevos servicios, que necesita se les autorice las respectivas tarifas, que son los siguientes:

**a.- Venta de normas ISO:** como resultado de ser miembro de ISO, se tiene el beneficio de obtener una regalía por la venta de sus normas, la que equivale a un 30% del precio de la norma, que es fijado en francos suizos por la ISO, a dicho porcentaje habrá que aplicarle las deducciones de los impuestos correspondientes.

**b.- Ingresos por cursos de capacitación:** el OSN puede organizar cursos de capacitación en el conocimiento, interpretación y aplicación de la normativa nacional o

internacional, o en temas relacionados, para lo cual se ha presenta la propuesta de fórmula para establecer la tarifa de cobro para cada curso.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base de los artículos 8 literal “k” de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, con **DIEZ** votos a favor **ACUERDA:**

**I) APROBAR** la venta de normas International Organization for Standardization (ISO), de acuerdo al precio fijado por dicho organismo, y **APROBAR** la siguiente tarifa:

DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU.)	
	A	B= A* conversión a USD vigente en el momento de
	COSTO <sup>(1)</sup>	Precio de venta <sup>(2)</sup>
Venta de normas ISO	Precio de la norma ISO en francos suizos	Precio de la norma ISO en dólares americanos

(1) El costo de adquisición es determinado por la Organización Internacional de Normalización ISO. (2) Incluye IVA

**II) APROBAR** la generación de ingresos por cursos de capacitación, y **APROBAR** la siguiente fórmula para determinar la tarifa a cobrar para cada curso del OSN:

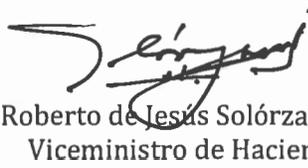
DESCRIPCIÓN	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU.)						
	A	B	C= % (A+B)		D=A+B+C	D	E=C+D
	Costos	viáticos	% MARGEN INGRESOS		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
			MÍNIMO	MÁXIMO			
Ingresos por actividades de capacitación	Honorarios, materiales, equipo y local	Alojamiento, transporte, alimentación del equipo facilitador	20%	35%	Precio de Venta sin IVA	Tasa del impuesto sobre base imponible	Precio total con IVA <sup>(1)</sup>

(1) Este valor corresponde al precio global del curso, para efectos de definir tarifas individuales, será distribuido entre el número de participantes programados según curso.

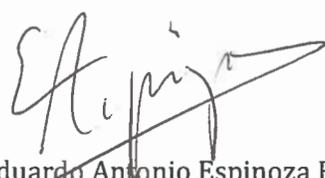
Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **diez horas y diecinueve minutos del día uno de marzo del año dos mil trece.**



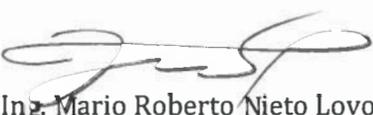
Lic. José Armando Flores  
Ministro de Economía



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro  
Viceministro de Hacienda



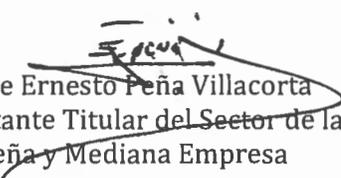
Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos  
Viceministro de Salud



Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
Rector de la Universidad de El Salvador



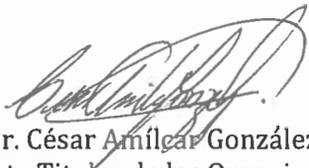
Ing. Francisco Antonio Alarcón  
Decano de la Facultad de Ingeniería De la UES



Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta  
Representante Titular del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa



Licda. Verónica Carmelina Díaz  
Representante Suplente del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa



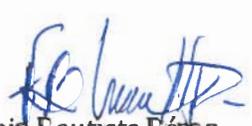
Sr. César Amílcar González Arcia  
Representante Titular de las Organizaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor



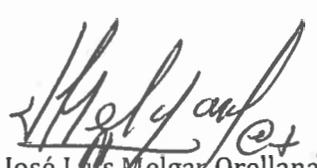
Sra. Elsa Marina Villegas  
Representante suplente de las Organizaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor



Licda. Daysi Marquina de Gómez  
Representante titular las Universidades Privadas Legalmente acreditadas



Ing. Fabio Bautista Pérez  
Representante Suplente las Universidades Privadas Legalmente acreditadas



Ing. José Luis Melgar Orellana  
Representante titular del Sector Científico y Tecnológico



Ing. Roberto Antonio Argueta Quan  
Representante suplente del Sector Científico y  
Tecnológico



Dr. Carlos Rafael Nasler Vásquez  
Representante del Sector Profesional



Ing. Mario Antonio Andino  
Representante Titular del Sector Industrial o  
Agroindustrial



Ing. Jorge Jiménez Carmona  
Representante Suplente del Sector Industrial o  
Agroindustrial



Lic. Gilma Haydee Molina  
Directora Técnica  
Organismo Salvadoreño de Acreditación



Ing. Yanira Colindres  
Directora Técnica  
Organismo Salvadoreño de Normalización



Lic. Mariana Carolina Gómez Vásquez  
Directora Técnica  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación  
Técnica.



Ing. Douglas Edgardo Brito  
Directora Técnica Interino del Centro de  
Investigaciones de Metrología.